

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año II. - Núm. 58. Redacción y Administración: Calle San Antonio, 27, 2.º. Amposta 25 Diciembre de 1915. Precios de suscripción: 1.50 pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Resumen del año

De infausta memoria será, y con negra señal será marcado su paso en los fastos de la historia, el año que está próximo a terminar.

En él ha tenido, por así decirlo, su período álgido la guerra, que más que europea, puede llamarse mundial, azote que desde 1914 viene ensangrentando la humanidad, que implica la regresión en estado de barbarie, y que ha convertido en palabras sin sentido las de civilización, derecho, progreso, a las que se ha antepuesto en todo y por todo la fuerza. No vamos a resumir el estado actual de las operaciones militares, porque no es posible hacerlo con la debida imparcialidad en vista de los partes oficiales de los respectivos cuarteles generales, y por que no queremos que nadie pueda echarnos en cara que directa ni indirectamente atentamos a la neutralidad española. Sólo nos limitaremos a consignar que después de un año y medio de cruenta lucha y desastres innumerables para los pueblos contendientes, esta es la hora que ninguno de los beligerantes puede apuntarse en su haber ninguna victoria por la que se haya marcado o establecido su predominio sobre los otros.

Nosotros creemos por las condiciones actuales de la lucha armada, que más que en los campos de batalla la cesación de la guerra vendrá por el agotamiento de los recursos económicos de las naciones beligerantes, decidiéndose la victoria a favor de aquella que tenga mayor potencia económica.

Este es el estado actual de la guerra, y es bien sensible que las naciones que en uno y otro bando son los directores de la lucha, y que se titulan porta-estandartes de la civilización, no hayan encontrado aún una fórmula más adaptada a la humanidad y al progreso para derimir sus diferencias.

No ha sido tampoco halagüeño para España el año que está próximo a finir.

Hemos podido librarnos hasta ahora los españoles de tomar parte directa en la guerra, el Gobierno presidido por el Sr. Dato declaró la neutralidad española, e igual declaración mantiene el Gobierno presidido por el Conde de Romanones.

Por esto a España no le cuesta la guerra sacrificios de hombres y dinero; pero no por ello ha dejado de experimentar gravísimos perjuicios ocasionados por la enorme perturbación que el conflicto ha introducido en todas las esferas del orden económico, desequilibrando la producción, exportación, importación y crédito.

Los importantes y trascendentales problemas que ha puesto sobre el tapete la perturbación económica traída por la guerra europea, son los que ocuparon la atención del Gabinete que presidió el Sr. Dato, y los debates sostenidos en la Cámara popular

sobre el acierto y oportunidad de las medidas adoptadas para su solución motivaron la caída de dicho Ministerio. Ya emitimos en su día nuestro juicio sobre este acontecimiento: creemos que el gabinete Dato mereció bien de la patria, y que si no hizo más fué por las graves circunstancias por que atravesamos.

El Ministerio liberal en los pocos días que lleva de existencia se preocupa también de los asuntos de carácter económico, que son los que hoy están a la orden del día. El Ministro de Hacienda ha permitido la libre exportación del arroz y esta medida y otras que ha adoptado, así como el de Estado, han merecido el aplauso de la opinión, faltando ahora que el Gobierno convoque pronto a las nuevas Cortes para dar solución a los problemas que no pueden tenerla sin el concurso de las Camaras.

Nuestra querida ciudad de Amposta ha sentido también las salpicaduras de la guerra europea, pero sus efectos se han atenuado por el resultado bueno en general de las cosechas de nuestros productos agrícolas. Amposta, durante el año que está finiendo, ha proseguido con paso firme su camino por la vía del progreso que de tiempo tiene emprendida. Son varias las mejoras realizadas en la ciudad, de las que hemos dado cuenta oportunamente y prosiguen activamente las obras del puente sobre el Ebro, siendo además otras las reformas que están en vías de realización y de que también hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Todas estas mejoras, las realizadas, las que se están efectuando y las que están en proyecto, constituyen la más patente e indiscutible prueba del celo e interés que nuestro Ayuntamiento y muy especialmente su dignísimo alcalde D. Juan Palau, iniciador y propulsor de aquellas obras, tienen por todo cuanto se relaciona con el desarrollo y progreso de nuestra ciudad, en todos los órdenes, pudiendo asegurar al Sr. Palau que ha sabido interpretar e identificarse con las aspiraciones de esta población, como lo demuestra el resultado de las últimas elecciones municipales que oportunamente comentamos.

Dentro de unos días se constituirá el nuevo Ayuntamiento, al que nosotros deseamos el mismo acierto que el actual en el gobierno municipal de esta ciudad.

Terminamos este mal perguenado "Resumen" deseando a nuestros lectores toda suerte de felicidades en el año próximo de 1916, y que este nos depare la paz en el exterior, y progreso y desarrollo en el interior, y especialmente en nuestra ciudad.

La labor del Gobierno

Normalizada ya la situación política, el Gobierno ha prestado desde luego su atención a los problemas económicos que están a la orden del día y son los

de resolución más urgente y trascendental.

El Ministro de Hacienda ha suspendido las compras de trigo por el Estado en el extranjero, fundado en que las verificadas han producido pérdidas para el Tesoro, y por entender que el Estado no debe ejercer el comercio ni aun en casos excepcionales, sino que se ha de limitar a recaudar los tributos y administrar los recursos del presupuesto. El propio señor Ministro ha autorizado la libre exportación del arroz, sin limitación de ningún género, por entender que la libertad comercial tanto en la importación como en la exportación es la política económica más conveniente al país y la que mejor se adapta a la neutralidad en que se halla constituida España.

El Gobierno también se ha ocupado y adoptado las medidas oportunas con relación a la exportación de naranja y la del corcho que luchan con grandes dificultades por razón de la guerra, y para adoptar las medidas convenientes en punto a las subsistencias se ha nombrado una ponencia de los Ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda, encargada de darle pronta y adecuada solución.

Otro importantísimo problema ocupa igualmente la atención del Gobierno, y es el producido por la venta de buques mercantes nacionales, que ha de influir poderosamente en la carestía de fletes, y, por consiguiente, en el aumento de dificultades para la exportación de nuestros productos. Este asunto es de difícil solución, pero no dudamos de que el Ministro de Fomento con la cooperación del Director de Comercio, nuestro querido amigo Sr. Sala, sabrán dársela adecuada, para evitar los perjuicios que irrogaría la persistente disminución de nuestra marina mercante.

Plácemes merece el Gobierno, porque su actitud revela que se preocupa de solucionar tan importantes y complejos problemas; pero, para que las soluciones que se opten llenen el fin que se persigue, es preciso que de un meditado y profundo estudio de tales cuestiones, al objeto de que obedezcan a una política que no admita vacilaciones, como hasta ahora las ha habido en ciertas medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, que unas veces ha prohibido la importación o exportación de determinados productos, otras las ha permitido con limitaciones y otras las ha prohibido, sin razones de peso bastante a nuestro juicio, que justifiquen esta variación de criterios.

Por lo demás, urge que se adopten las medidas necesarias para que puedan tener pronta y cabal resolución las cuestiones, para las cuales precisa el concurso de las Cortes.

La Lotería Nacional

A la hora en que escribimos estas líneas, la mayor parte de los españoles, no obstante los desengaños sufridos en años anteriores, hacen depender su suerte de la extracción de las bolas del sorteo de la famosa Lotería de Navidad.

Estos nos lleva como por la mano a hacer algunas consideraciones sobre dicha fuente de ingresos para el Tesoro. No podemos admitir la subsistencia de la Lotería, por varios motivos, que pueden resumirse en dos: que es inmoral y antieconómica.

La Lotería, como dijo el ilustre economista Gay, fomenta un vicio funesto a la tranquilidad de las familias y a la prosperidad del Estado, hace perder el dinero que se juega e influye en las costumbres corrompiéndolas, porque habituá al hombre a esperar de la fortuna lo que debiera prometerse de su amor al trabajo, y a cifrar sus ganancias en las pérdidas ajenas y no en los verdaderos manantiales de la riqueza.

La Lotería es un juego, y, como tal, tiene todos sus inconvenientes; enerva la fuerza productora del hombre, y da con ella el Estado un mal ejemplo constituyéndose en jugador.

El ilustre hacendista español Mendizábal, tratando de justificar la Lotería, decía en su Memoria a las Cortes en 1837, que, si es un mal, lo es de imposible o difícil remedio, porque ya está arraigado en las costumbres del pueblo, y con ella compra la especie humana, mediante un corto sacrificio, una halagüeña esperanza, cordial socorro de sus necesidades; para justificar esto, agregaba que, suprimida en Prusia y Francia la Lotería, los prusianos y franceses han acudido a tributar a las Loterías extranjeras; y añadía que, en las circunstancias que aquel entonces se atravesaban, de tan inmensos gastos, no podía prescindirse de la Renta de Loterías.

Entendemos, no obstante, que tales argumentos no pueden justificar la subsistencia de la Lotería. En primer lugar, las circunstancias de España son hoy muy distintas de las de 1837, más, aun cuando así no fuere, ha de tenerse en cuenta que la moralidad e inmoralidad de un acto o institución no puede depender de las condiciones de lugar y tiempo, por lo que y habiéndose demostrado que la Lotería fomenta el vicio del juego, lo cual es evidentemente inmoral, a la par que antieconómico, es indudable que no debe subsistir la Lotería, cesando así el enorme contrasentido de que persiguiéndose y castigándose severamente los juegos de suerte y azar, no obstante el Estado fomenta este vicio con la Lotería.

El jugador olvida los afectos de familia y distrae sus actividades de ocupaciones lícitas y honradas que contribuirían al fomento de la riqueza pública; y como esto es lo que ocurre, sea cualquiera la clase de juego de que se trate, es por ello evidente que debe proscribirse la Lotería. Se dirá que constituye hoy esta una importante renta del Estado, pero, aun siendo así, esto no es ni puede ser obstáculo que impida la supresión de la Lotería.

Las rentas del Estado han de emanar de fuentes que obedezcan a los rectos y sanos principios de la moral y de la ciencia económica, y cuando en ellos no están inspiradas, deben suprimirse y sustituirse por otras que se basen en dichos principios.

La Lotería arranca del ahorro y de la producción importantes cantidades que debidamente aplicadas contribuirían al desarrollo de la riqueza nacional, y, por ende, favorece la inmoralidad en cuanto acostumbra al hombre a buscar en la fortuna lo que solo debe esperar del trabajo; es, por consiguiente, medida de higiene social su supresión, sea cualquiera el pretexto que se tome para establecerla. La misma Ley castiga el juego de envite y azar, severamente, no obstante el Estado se convierte en banquero en la Lotería; es este un contrasentido que la moral exige su corrección, suprimiendo la Lotería o derogando las Leyes penales que castigan aquella clase de juegos.

Nosotros, estimando inmorales tales juegos, abogamos por el primer término de este dilema, por la supresión de la Lotería. Con ello ganaría mucho la moral pública y la riqueza del país. Plácemes merecería el hombre de Estado que emprendiese esta reforma, suprimiendo la Lotería y sustituyendo su renta con otra más adaptada a los dictados de la moral y de la economía.

Amposta, 22 Desembre 1915.

Buque francés torpedeado

El miércoles llegaron a esta ciudad 19 tripulantes del buque mercante francés «Loukkos», de la Compañía N. Paquet, de Marsella, que con cargamento de azúcar, hierro y otros efectos se dirigía a Larache, cuyo buque embarrancó frente a las golas del Ebro, huyendo de la persecución de un submarino alemán.

El segundo oficial de dicho buque, Mr. Louis Fabre, simpático marino con quien tuvimos el gusto de hablar, nos explicó el suceso en la siguiente forma:

En el golfo de San Jorge y desde unas diez millas de la costa empezó la persecución del submarino, continuando hasta la altura del faro de Buda y límite de nuestras aguas jurisdiccionales, habiéndole lanzado tres torpedos, que no hicieron blanco. Prosiguió el buque alemán la persecución del francés hasta remontar aquel faro, y aperciéndose de que este último había sido embarrancado en la costa, desapareció.

El buque «Loukkos», que es de unas 600 toneladas, está mandado por el distinguido marino capitán Mr. Agostini Tonssaint, el segundo oficial el expreso Mr. Louis Fabre, otros tres oficiales y lleva 14 tripulantes; y según nos dijo nuestro amable entrevistado quedó en tan malas condiciones, que se dudaba poder ponerlo a salvo.

Acompañados del consul de Francia en Tarragona y del ayudante de Marina nuestro distinguido amigo señor del Romero, se presentaron al alcalde de esta ciudad con el objeto de que se les facilitara hospedaje. El Sr. Palau recibió a los 5 oficiales y 14 tripulantes del «Loukkos», acogiéndoles amablemente, haciéndoles objeto de toda clase de atenciones y facilitándoles hospedaje, habiendo todos pernoctado en esta ciudad el expresado día, con el objeto de esperar instrucciones para el salvamento del buque.

La lengua catalana

El Comité ejecutivo de la «Diada de la Lengua catalana», nos ha remitido una circular pidiéndonos nuestro concurso para el mejor éxito de aquel acto, que se ha acordado celebrar el día 1.º del año próximo, para el enaltecimiento del idioma catalán, cumplimentando así las conclusiones adoptadas en la Asamblea de entidades reunidas el día 4 del corriente en el «Centre Autonomista de

Dependents del Comerç i de la Indústria», de Barcelona.

Dichas conclusiones son las siguientes:

«Interessar dels poders públics que a la major brevetat sigui establert:

Primer. Que en les escoles públiques de Catalunya sigui obligatori ensenyar als deixebles en l'idioma català.

Segon. Que en les Universitats, Instituts i Escoles Normals de terra catalana s'estableixin càtedres, també obligatòries, de Llengua, Historia i Literatura catalanes.

Tercer. Que per a exercir qualsevol càrrec públic a Catalunya, sigui també obligat, coneixer perfectament la llengua catalana parlada i escrita;

Quart. Que sigui respectat i reconegut oficialment el dret dels catalans a usar son idioma propi en tots els actes de llur vida pública i privada.»

Modesto ha de ser nuestro concurso, pero no por esto menos entusiasta que el del último de los hijos de Cataluña, porque entendemos que son estrictamente justas las peticiones formuladas en las anteriores conclusiones.

El lenguaje es elemento insustituible de la cultura de un pueblo, y sin duda ninguna, a que en las escuelas de instrucción primaria de Cataluña se enseña en castellano, idioma que no es propio de los alumnos, se debe que la enseñanza no dé los óptimos frutos que debiera dar, porque el alumno ha de hacer un doble trabajo mental, que estriba en la traducción al catalán, o sea al idioma materno, de los pensamientos, y enseñanzas aprendidos en castellano, para su mejor asimilación.

Es por otra parte indudable los perjuicios que a los catalanes ocasiona no poderse servir de la lengua catalana en muchos actos de la vida oficial. El que estas líneas escribe ha tenido ocasión de percatarse muchísimas veces de los gravísimos inconvenientes que para muchos catalanes ofrece tener que declarar en castellano ante los Tribunales; los testigos se expresan mal y sus conceptos o manifestaciones son mal interpretadas por los Magistrados, que generalmente no conocen el catalán, dependiendo en muchas ocasiones de tales manifestaciones la fortuna, la honra y hasta la vida de una persona.

Los propios inconvenientes resultan también de no poder usar el idioma catalán en la contratación notarial, pues no todos los notarios de Cataluña son catalanes, los que no lo son aún cuando conozcan el catalán no lo dominan como los naturales de esta región, y los catalanes obligados a traducir al castellano los pensamientos de los contratantes, en algunos casos no aciertan a expresarlos con la exactitud debida.

En una palabra; creemos que sería altamente beneficioso que los catalanes pudiéramos usar libremente el catalán en todos los actos de la vida pública y privada.

Y esto sentado, entendemos que ningún detrimento sufriría con ello la unidad nacional.

No vemos peligro ninguno en que con el castellano coexistan con carácter oficial, por lo menos en sus respectivas regiones, el catalán con sus variedades o dialectos, el vascuence y el bable.

La variedad no es, ni ha sido nunca, obstáculo a la unidad, siéndolo en cambio el centralismo o uniformismo. De ello nos dan elocuente ejemplo las naciones organizadas federativamente. En Suiza son idiomas oficiales el francés, el italiano y el alemán; en Austria, son oficiales el alemán, el bohemio, el húngaro, el polaco y el italiano; en Bélgica mismo, Estado unitario, tienen la consideración de oficiales el francés y el flamenco.

En todos los indicados Estados, no obstante coexistir como oficiales los expresados idiomas, no sólo no peligran,

sino que, por el contrario, está perfectamente asegurada la unidad nacional.

¿Qué más? La misma Real Academia Española de la Lengua, coronando «Batalla de Reinas», del inolvidable Federico Soler (Pitarra), en el concurso abierto para premiar la mejor obra dramática publicada en España, vino a consagrar, por así decirlo, la oficialidad del catalán, poniendo su consideración al mismo nivel que la del castellano.

Es, pues, de justicia y aun de necesidad para los naturales de esta región, que los Poderes públicos asienten a las conclusiones formuladas en la mentada Asamblea, con lo que se robustecería la fraternidad que existe y que nunca debe interrumpirse entre Cataluña y las demás regiones de España. Cataluña pide con ellas el derecho de usar del medio natural y propio para el desarrollo de su cultura y para la mayor libertad de los actos de la vida, sin que le guíe ninguna mira de animadversión al castellano.

Partidarios de todo cuanto tienda al desarrollo de nuestra región en todos los órdenes, y estimando que este fin tiene la campaña iniciada; no podemos menos que desear que la misma de él fruto que se persigue.

V Congreso internacional de arroz

Hemos recibido el tomo «V Congreso internacional de arroz» celebrado en Valencia del 16 al 24 de Mayo de 1914.

Es altamente interesante la lectura de este volumen, pues, además de contener todos los antecedentes relativos a la organización y constitución del Congreso, inserta en su segunda parte todos los trabajos de que se dio lectura en el mismo, referentes a los temas: Estudio de las variedades del arroz; su importación; medios de conservar sus caracteres por selección; Marcha de la absorción de los principios fertilizantes por el arroz; Operaciones culturales de recolección y de elaboración; máquinas mas indicadas para perfeccionar y abaratar estas operaciones; El perfeccionamiento de los medios de cultivo del arroz en la provincia de Valencia, como causa del cambio de su población equina; Trabajos mas recientes sobre las principales enfermedades del arroz; Comercio mundial del arroz; conveniencia de una reglamentación internacional que garantice la autenticidad de las marcas y procedencias; Las cooperativas de producción y consumo aplicadas a los arrozces; Paludismo y el cultivo de arrozales; fundamentos higiénicos que informan la legislación vigente en España; modificaciones que los conocimientos actuales exigen en ella.

El importantísimo texto del volumen de que nos ocupamos viene avalorado por preciosos y primorosos grabados.

Recomendamos a los agricultores en general y a los arrozceros en particular la lectura del referido volumen, pues en él se halla reunido todo cuanto directa o indirectamente se relaciona con el cultivo del arroz.

Notas bibliográficas

«Almanaque del agricultor para 1916, por La Revista Vinícola y de Agricultura, de Zaragoza. Un volumen de 170 páginas en 8.º pesetas 1 y 1/2 certificado».

Este librito, por su título y por su forma es no más que un Almanaque, pues empieza como todos, con las consabidas témporas y fiestas móviles, y sigue con el juicio universal meteorológico, santoral, servicio de correo y giro postal, tasas para telegramas y conferencias telegráficas, medidas, pesos y monedas, pesos específicos de varios productos, y trabajos agrícolas de to-

dos los meses del año; pero continuando su lectura nos encontramos con algunas secciones tan interesantes que nos hacen creer que más que un Almanaque, viene a ser un verdadero compendio de agricultura y de sus industrias derivadas.

En reducido volumen se explica primero el fundamento o el origen de algunos refranes a propósito de las incessantes vicisitudes de la atmosfera y los frecuentes cambios de temporal por lo que afectan a la salud pública y al cultivo de los campos; se hace a continuación una ligera descripción de varias máquinas y pequeños aparatos de uso general en agricultura; se trata luego de las delicias campestres, de la creación de prados artificiales, del abono de las tierras con formulas generales para cada planta y cultivo, de los árboles frutales, sus enfermedades y remedios, del cultivo remunerador de la huerta, de viticultura y enología, de olivicultura y oleicultura, con procedimientos para combatir las enfermedades de la viña, del vino, del olivo y del aceite, de ganadería y de veterinaria popular, para que los agricultores, por si solos, puedan prestar a sus ganados los primeros auxilios en casos de enfermedad; de la cría lucrativa de gallinas y de la explotación de la industria agrícola tan descuidada en nuestro país y, por último, termina el volumen con una sección de conocimientos y recetas útiles, de esas que suelen andar diseminadas por libros y revistas, no siempre fáciles de adquirir.

Se trata, pues, de un librito ameno y de consulta diaria, donde pueden sacarse muy provechosas enseñanzas, y es buen consejo recomendar su adquisición a los agricultores.

NADAL

Visca l'alegría i l'humor!
 Visca l'gloriós Nadal!
 O dia del naixement
 del Deu, nostre salvador.
 Celebra sens distincions
 este dia! mon, enté!
 amb pollastres i champany
 amb vi dols i bons turrons.
 De tal dia! que m'agrada
 es la típica canço
 que al so de la simbona
 canta alegre la canalla:
 «Entrà, entra, muchiller,
 con la muchilla en la mano
 y dale las buenas noches
 al que te de el aguinaldo!»
 Canço que mai se perdran
 mentres la canalla visqui
 tan que's rasqui com que's risqui,
 cad any mes se cantara.
 Van los jovens i les velles
 cap a la missa del gall
 per a senti l'of la missa
 i l dols cant de ls aucellets.
 A dintre totes les cases
 hi ha gran animació
 fregint-ne tots les borraines
 i fent-ne caga! tíó.
 Tothom amb satisfacció
 arma la gran gatzara,
 molt alegres van rondant
 raspejant bé la guitarr.
 Rialles, balls, cantarelles,
 i saltant a discreció
 van voltant tota la nit
 los jovens, velles i les velles.
 Buscant segü en son intent
 l'estrella qu'illuminava
 quan caminaven de nit
 los tres Reis del Orient.
 Los que anaven a adora
 al noi que havia nascut
 lo qual havia vingut
 a tots nosaltres a salva.
 Per lo tant, ningú está trist,
 pero si tothom alegre,
 commemorant aixís la fecha
 que va naixer Jesucrist.
 Mes així, vingà, fem broma,
 matem pollastres, capons,
 vingan torrons dels mes bons
 de Cherta i de Jijona,
 I aixís tots celebrarem

aqueix grandios dia del naixement del gran noi en lo Portal de Bellem. Visca l'alegria i l'humor! Visca'l glorios Nadal! I viscan per sempre mes... los torrons, champany i vi blanch.

Amposta, 25 Desembre 1915.

CRÓNICA

Con motivo de las Pascuas de Navidad y Año Nuevo, enviamos nuestra más cordial felicitación a nuestros amigos y lectores, deseándoles muchas prosperidades.

El lunes último, día 20, con motivo de celebrar su cumpleaños S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, el señor alcalde de esta ciudad, le dirigió un telegrama redactado en términos muy expresivos, felicitando a dicha Augusta Señora y reiterándole el testimonio de afecto y adhesión que le guarda esta ciudad.

El miércoles salió para Madrid y Zamora, nuestro distinguido amigo el Gobernador civil Sr. Ayala, de donde regresará pasadas las fiestas de Navidad, acompañado de su respetable esposa e hijos.

Ha quedado encargado del mando de la provincia durante la ausencia del Gobernador, el Secretario del Gobierno civil nuestro querido amigo D. Rafael Afán de Ribera.

En la sesión que el martes celebró la Comisión mixta de reclutamiento bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo D. Ramón Vidiella, dióse cuenta entre otros, del recurso de alzada interpuesto por Mariano David de Masdenverge, del remplazo de 1914, habiendo sido confirmada la resolución de la expresada Comisión mixta.

El jueves último llegaron a esta ciudad, en donde pasarán las vacaciones de Navidad, procedentes del acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de Reus, los distinguidos jóvenes Juan y José M.ª Palau Mayor, hijos del alcalde de esta ciudad.

Han continuado durante esta semana las operaciones de vacunación y revacunación de los vecinos de esta ciudad, que en el local del Hospital practica el ilustrado médico municipal y querido amigo nuestro D. Vicente López.

Para poderse llevar a efecto dichas operaciones el Ayuntamiento ha adquirido hasta la fecha mil dosis de vacuna en el laboratorio químico de nuestro querido amigo D. José Vila de Ametlla.

Digno de encomio es el celo desplegado por el Ayuntamiento en beneficio de la salud pública.

En el Boletín Oficial del día 22 se inserta una circular del Administrador de Contribuciones de esta provincia, en la que se recuerda a los Directores o Gerentes de las Sociedades o Compañías Anónimas y Comanditarias, a los representantes de cualquier clase de empresas y propietarios o sus encargados de industrias que para su desarrollo sea necesario el auxilio de personal remunerado, a excepción de los jornales, la obligación que tienen, a tenor de las disposiciones legales vigentes que regulan la contribución de utilidades, de remitir a la Administración dentro del primer mes del año, una declaración jurada, detallando los nombres, cargo que desempeñan, domicilio y utilidad total asignada a cada uno de sus empleados, aunque no llegase a 1.500 pesetas el sueldo o gratificación anual que disfrutaban.

A la hora en que escribimos estas líneas, el sorteo de la Lotería ha causado gran número de desengaños en esta ciudad, puesto que a pesar de haber cundido este año la afición a dicho juego, no sabemos que haya correspondido a esta ciudad ni siquiera un premio de 5.000 pesetas.

Un nuevo desengaño y hasta el año próximo que tendremos otro, pues el incentivo de la suerte es irresistible.

Prosiguen con actividad las obras de reparación del trozo primero de la carretera de Amposta a Vinallop, a cargo del contratista D. Juan Grana.

LA MARIPOSA

Turrónes, Barquillos, Plátanos, Conservas de pescados, carnes y frutas. Vinos generosos y champagnes. Trefacción diaria de los selectos cafés Moka, Puerto Rico y Jauco. Membri-llo de Puerto Genil. Embutidos de todas clases.

EL EUTERIO FERRÉ MAYOR, 10

Son en gran número los carros de esta ciudad, que estos días y en cumplimiento del reparto de prestación, se dedican a la conducción de piedra al pie de la obra del puente sobre el Ebro.

El día 18 del actual la distinguida señora D.ª Josefina Miralles, esposa de nuestro querido amigo y concejal de este Ayuntamiento D. José Fábregas Comas, dió a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña, siguiendo la madre y la hija en buen estado de salud.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto suceso.

Al objeto de facilitar descanso a los operarios de la imprenta en los días de hoy y mañana, y con motivo de las Pascuas de Navidad, adelantamos un día la aparición del presente número.

El día 17 del actual y a edad avanzada falleció en el pueblo de Ginestar, nuestro distinguido amigo el rico propietario de aquella población D. Fernando Navarro.

Reciban la viuda y demás familia del finado el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

En uso de licencia se ausentó hace unos días de Tarragona para Ecija, acompañado de su distinguida señora, el ilustrado Ingeniero de la Sección de Obras Públicas de esta comarca, nuestro estimado amigo D. Jacinto Martín Prat.

En virtud de las últimas y persistentes lluvias, como también por el excesivo tránsito de carros por la carretera de esta ciudad a Santa Bárbara, conduciendo arroz a la estación de la línea férrea en aquella villa, ha quedado el firme de dicha carretera en tan pésimas condiciones, que han dado lugar a que el alcalde de esta ciudad, con su constante preocupación de que las carreteras y caminos que afluyen a la misma mantengan su conservación en perfectísimo estado para la mayor facilidad del tránsito rodado, se ha dirigido al ilustre y celosísimo señor Ingeniero Jefe de esta provincia, nuestro queridísimo amigo D. Luis Corsini, llamando su elevada atención sobre el particular.

El Sr. Corsini, con la actividad y exquisito celo que le distinguen en todos los asuntos que tienen relación con el desempeño de las funciones de su importante y honorosísimo cargo, dió inmediatamente las ordenes necesarias para que con la mayor prontitud se proceda a efectuar la reparación de la citada carretera que solicitó el alcalde de esta ciudad Sr. Palau.

El día 18 del actual falleció en esta ciudad después de larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo D. Alfonso Soriano y Ferré. Era el Sr. Soriano un honrado artesano, competentísimo y muy inteligente carpintero, de trato muy afable y por sus cualidades personales se había captado generales simpatías en esta localidad.

Su muerte ha sido sentidísima, como lo demostró la numerosa concurrencia que acompañó su cadáver a la última morada.

A su afligida viuda D.ª Carmen Montagut, hijos Alfonso, Carmen, Enrique e Inocencio y demás familia les testimoniamos la expresión más sincera de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Cumpliendo ordenes de esta Alcaldía, se está procediendo a la colocación de piedra para la reparación del firme de la calle central del barrio del Graó.

A consecuencia de la crecida que ha tenido el río Ebro, durante los días de la presente semana ha quedado interrumpido el servicio de la barcaza.

No habiéndose podido reunir el día 20 la Comisión provincial, el Sr. Gobernador, la convocará a sesión extraordinaria para el día 29 del actual.

El martes último tuvimos el gusto de saludar al distinguido Ingeniero nuestro querido amigo D. Ramón Daza, director de la casa constructora del puente sobre el Ebro, que estuvo en esta ciudad con el objeto de inspeccionar las obras de dicha construcción.

El Sr. Daza marchó el miércoles a Tarragona y Madrid.

Para esta noche y mañana tendrán lugar en el Teatro del Casino de esta ciudad dos magníficas y espléndidas funciones de cinematógrafo, que sin duda llamarán la atención del público, por lo escogido del asunto de las interesantes películas que se proyectarán.

El espectáculo finalizará con un lucido baile de sociedad.

Después de larga y penosa enfermedad, el día 20 del actual falleció en Tarragona la distinguida Sra. D.ª Adelsida Arnavat, esposa de nuestro querido amigo el conocido agente de negocios D. Ricardo Cabré.

Las relevantes virtudes y bellas prendas personales que adornaban a la difunta le habían atraído generales simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida, y su entierro al que concurrió numeroso cortejo constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige el viudo, nuestro amigo Sr. Cabré, hijos D.ª Encarnación, don Ricardo, D.ª Mercedes y D. Miguel, hijos políticos D. Ramón Franquet y D.ª Teresa Sastre y demás familia.

¡Alerta!

La confitería LA ESTRELLA de Juan Alemany tiene durante las presentes fiestas un gran y variado surtido de Turrónes de todas clases: Jijona, Yema, Cadiz, Nieve y Mazapán, Repostería y frutas confitadas.

Todos los géneros son fabricados en la misma casa. Calidad inmejorable. Precios baratísimos.

¡No equivocarse! ¡No dejéis de ir a esta casa!

CALLE MAYOR, 44

AMPOSTA

Trancribimos de nuestro estimado colega barcelonés Las Noticias, correspondiente al día 21.

Almorzaron ayer en el restaurant Ribas el alcalde de Amposta Sr. Palau y los individuos del Fomento de la Propiedad Sres. Junoy, Miracle, Camprubi y Cuevas, dejando ultimados los detalles para cuanto antes empiece la construcción del grupo de casas baratas que se levantará en Amposta, a fin de que pueda inaugurarlo el Rey cuando venga a hacer lo propio con el de Barcelona.

El Sr. Palau, que hoy regresará a dicha ciudad, ha aprovechado su corta estancia en esta capital para visitar al presidente de la Mancomunidad, Sr. Prat de la Riva, y al director de la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro, para tratar asuntos de interés para el Municipio que representa.

Estos días han aparecido completamente blancas por la nieve las montañas del Puerto.

A esto debe atribuirse el intenso frío que disfrutamos habiendo sido el derretimiento de las nieves causa de que haya aumentado el caudal del Ebro.

Recordamos una vez más a los reclutas sujetos a la revista anual reglamentaria, que no dejen de cumplir este requisito antes de finir el corriente mes.

La omisión del mismo implicará la aplicación por los jefes de los respectivos Cuerpos, de las multas que impone la legislación vigente, las que se exigen con todo rigor.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido una circular suscrita por los Presidentes y Secretarios de la Cámara Agrícola y de la Junta local de Plagas del Campo de Tortosa, en la que se expresa que en vista de los perjuicios que ocasiona la plaga de la mosca del olivo y de lo dispuesto en la ley de Plagas del campo, las dos expresadas Corporaciones han acordado dirigirse a los Señores Alcaldes de los pueblos comarcanos para que llegue a conocimiento de los terratenientes, ocultores y fabricantes de aceite la penalidad en que incurren si desobedece el 20 de Marzo próximo no han dado por terminada la recolección de las aceitunas; interesar del Consejo provincial de Fomento la declaración de utilidad pública, de la recogida de las olivas en el plazo citado a los efectos consignados en el art. 7.º de la ley, sin perjuicio de la imposición de las multas a que se refiere el art. 5.º; y solicitar de la Superintendencia la adopción de medidas radicales contra los terratenientes o colonos reincidentes, de que una vez finido el plazo señalado para la recolección pueda cualquier particular terminarla.

Por Real orden recientemente firmada se han concedido veinte mil pesetas para la construcción de un edificio escolar en la partida de la Cava.

Por el señor Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta de Tortosa se interesa a la Alcaldía de esta ciudad se sirva ordenar a los reclutas de 1915 cuyos nombres se relacionan a continuación, que se presenten en dicha Caja, sito en el Cuartel de Santo Domingo de dicha ciudad, el día 10 de Enero próximo, a las ocho de la mañana, con objeto de incorporarse a cuerpo.

- Los reclutas referidos son:
- José Forcada Fabregat, número 2 del sorteo.
 - Agustín Masip Martí, 4
 - Tomás Pérez Conde, 6
 - José Martí Garrido, 8
 - Juan Marqués Serret, 10
 - Juan Canes Vicent, 15
 - José Mayor Serrat, 17
 - Juan Casanova Bailach, 19
 - Agustín D ago Forcadell, 21
 - Francisco Morales Gran, 22
 - Ramón Miró Tomás, 25
 - Francisco Monserrat Jansá, 27
 - Carlos López Martí, 28
 - Andrés Roig Forcadell, 30
 - Joaquín Valldepérez Sebastián, 31
 - Pedro Paga Pla, 32
 - José Pons Espelta, 33
 - José Salvadó Urquiza, 34
 - Juan Ferré Tomás, 35
 - Agustín Roda García, 37

DE CUOTA

- José Ferré Reverté, 7
- Francisco Montañés Monserrat, 11
- José Ruiz Espuny, 12
- José Porres Esquerré, 24
- Ramón Urquiza Morales, 18
- Juan Papacéit Araque, 3
- Pedro Porres Margalef, 13
- Ignacio Lombart Arasa, 14
- Manuel Llambrich Forcadell, 20

Ha sido destinado a Tarragona, nuestro querido amigo el digno y pundonroso capitán de la Guardia civil, D. Sebastián Horta-neda, que prestaba servicio en Tortosa.

Recordamos, para a quienes pueda interesar, que el día 27 tendrá lugar simultáneamente en la Diputación de Tarragona y en la de Barcelona, la subasta de las obras para la reparación del segundo trozo de la carretera de Amposta a Vinallop, kilómetros 4, 5 y 6.

El importante diario gráfico La Tribuna de Madrid anuncia la publicación para el día 1.º de Enero próximo de un número extraordinario de 36 páginas, avalorado por las firmas de todas las mentalidades españolas y con artísticos grabados.

El valor en millones de pesetas de las cosechas españolas en 1915, apreciado con arreglo a los datos obtenidos por El Norte de Castilla, es el siguiente:

- Cosecha de trigo, 1.348.
 - Idem de cebada, 205.
 - Idem de centeno, 96.
 - Idem de avena, 196.
 - Idem de maíz, 109.
 - Idem de legumbres, 148.
 - Idem de frutas y hortalizas, 205.
 - Total, 2.220 millones de pesetas.
- El valor de las cosechas en 1914 fué de 1.742 millones, deduciéndose, por tanto, un aumento para el año actual de 478 millones de pesetas.

Farmacia Moderna

Laboratorio de Analisis Quimico: de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y especificos a precios mas economicos. Las sustancias que emplea para la confeccion de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Analisis Quimico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

ENRIQUE AUBESO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE JUAN AUBESO

- Atun en escabeche a g. anel a 1,20 ptas. libra
Lata de H. K. a 1,60 ptas. lata
Sardinas en escabeche de 7. a 7,50 ptas. lata
en aceite forma club a 0,50 ptas. lata
Lata de H. K. a 1,50 ptas. lata
Langostinos lata alta a 2,00 ptas. lata
Ostras al natural H. de Pravia, Flores del Campo.
Pastillas de Jabon H. de Pravia, Flores del Campo.
Polvos de arroz varias marcas y precios. Ron, quina,
el mejor a 0,45 ptas. kg.

Se garantiza el genero por su calidad y cantidad.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERIA Y PERFUMERIA DE JAIME ARNALVALLESPI

Calle de San Juan AMPOSTA
Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el mas reducido precio, hasta el mas elevado, propio para todos los gustos y fortunas. Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de merceria, paqueteria, cunteria y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : Objetos para regalos
PRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NUM. 14 AMPOSTA

Jorda, Dentista

Operaciones sin dolor.
Dentaduras sin paladar.
Coronas y puentes de oro.
Empastes y orificaciones.

Obispo Aznar (ANTES PLAZA NUEVA), ENCIMA DE Tortosa
LA FERRETERIA NIVERA
Recibirá en esta ciudad en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36, el primer y tercer domingo de cada mes.

VAQUERIA SUIZA DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confiteria y pinturas
Gran surtido en turrone de todas clases
TURRON LEGITIMO DE JIJONA

J. SUGRAÑES
CORSINI, 22 AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos GENARO TORREN

Especialidad en cafes tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fabricas de Barcelona
MAYOR, 12 AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE BARTOLOME FOLQUE

Plaza de Jovellar núm. 13, - VINARoz
Operaciones sin dolor. - Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino. - PRECIOS MODICOS.
Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM
PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS
Establecimiento de primer orden y reputación universal. - Magnificas habitaciones con baño y watercloset. - Calefacción central. - Situado en el mejor sitio de Reus. - Teléfono interurbano núm. 29. - Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA
Propietario: D. RAMÓN OLLE
Espacioso y elegante establecimiento. - Servicio esmeradísimo. - El más concurrido por la comarca tortosina. - Habitaciones confortables. - Precios sumamente módicos.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

DE ANGEL 45 TOROS
Especialidad en los encargos a medida.
Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

Confitería y Pastelería LA ESTRELLA
de Juan Alemany
Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo:
Calle Mayor, núm. 44 Amposta